

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

21407 *ORDEN de 22 de septiembre de 1994 por la que se nombran representantes de la Administración en el Consejo de Policía y se delega su Presidencia.*

Establecida la estructura básica del Ministerio de Justicia e Interior, que tiene atribuidas las funciones del suprimido Ministerio del Interior, y producidas sustituciones de titulares de distintos cargos que habían sido designados representantes de la Administración en el Consejo de Policía por Orden de 8 de noviembre de 1991, se hace necesario proceder a una nueva designación de dichos representantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Asimismo, la necesidad de garantizar la continuidad en el funcionamiento del Consejo de Policía, en condiciones de paridad de representaciones que establecen sus normas creadoras, hace aconsejable disponer la delegación de la Presidencia, para los casos de imposibilidad de asistencia de su titular a las reuniones, con base a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la precitada Ley Orgánica 2/1986.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Se nombran miembros del Consejo de Policía, en representación de la Administración, a los siguientes cargos:

Titulares:

La Secretaria de Estado de Interior.

El Secretario general-Director general de la Policía.

El Subsecretario del Ministerio de Justicia e Interior.

El Secretario general técnico del Ministerio de Justicia e Interior.

El Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior.

El Subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

La Jefa de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.

Suplentes:

El Vicesecretario general técnico del Ministerio de Justicia e Interior.

El Comisario general de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía.

Un Vocal Asesor para asuntos de la Dirección General de la Policía de la Secretaría de Estado de Interior.

El Secretario general de la Subdirección Operativa de la Dirección General de la Policía.

El Secretario general de la Subdirección del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

El Secretario general de la Subdirección de Gestión de la Dirección General de la Policía.

El Secretario general de la Subdirección de Inspección de la Dirección General de la Policía.

El Inspector de Servicios de la Subdirección de Inspección de la Dirección General de la Policía.

El Secretario general de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

El Secretario general de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.

Segundo.—Uno. La Presidencia del Consejo de Policía, para los casos de imposibilidad de asistencia de su titular a las reuniones, queda delegada y será ejercida por los cargos que se mencionan a continuación, siguiéndose a tal efecto, en cada caso, el orden por el que los mismos se enumeran:

La Secretaria de Estado de Interior.

El Secretario general-Director general de la Policía.

El Subsecretario del Ministerio de Justicia e Interior.

Dos. En los supuestos en los que la Presidencia del Consejo sea ejercida por delegación, se mantendrá la paridad de la representación, mediante la incorporación de los correspondientes Consejeros suplentes.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1994.

BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

21408 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden de 21 de julio de 1994, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), esta Subsecretaría acuerda adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a las personas que asimismo se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo

y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—El Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Número: 1. Puesto: Secretario/a, nivel 30, Gabinete Ministra, Madrid. Nivel: 14.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia, CESCO, Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 62.832 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Maestro Rodríguez, María Esther. Número Registro Personal: 0183362868A1146. GR: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Número: 1. Puesto: Secretario/a, nivel 30, Gabinete Ministra, Madrid. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Desierto.

Número: 3. Puesto: Jefe/a del Gabinete de Relaciones Internacionales, Instituto de la Mujer, Madrid. Nivel: 28.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.107.984 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Yébenes Gómez-Portillo, Esperanza. Número Registro Personal: 0377011713A1604. GR: A. Cuerpo o Escala: Técnico de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

21409 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 13 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 14 de julio del mismo año), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia del Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2, 1, c), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, j), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 27 de septiembre de 1994.—El Presidente, en funciones, Ciriaco de Vicente Martín.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	A02TCU345	Fernández de la Fuente, María Luisa	11- 6-1967
2	A02TCU346	Camino García, María Isabel ..	7-12-1970
3	A02TCU347	Sánchez de Neyra Espuch, María Teresa	17- 5-1956
4	A02TCU348	Navarro Heras, Gabriela María.	16- 6-1966
5	A02TCU349	Nieto Martín, María de los Santos	25- 4-1970
6	A02TCU350	Fuente Asprón, María Asunción de la	19-12-1952
7	A02TCU351	Jover Díaz, María Amelia	23-11-1968
8	A02TCU352	García Nieto, María Encina Anunciación	19- 6-1946
9	A02TCU353	Arregui Minchero, Blanca	25- 3-1969
10	A02TCU354	González Romera, Ana María ..	3- 2-1967
11	A02TCU355	Sanz Parra, María Luisa	12- 9-1965
12	A02TCU356	Mateos Alonso, María Jesús ...	19-11-1968
13	A02TCU357	Atance Aparicio, Laura	25- 5-1971
14	A02TCU358	Casas González, María Jesús ..	29-12-1964
15	A02TCU359	Martín Rodríguez, César	24-11-1968
16	A02TCU360	Campos Lacoba, Alfredo	4- 6-1966
17	A02TCU361	Rodríguez Guerra, Clarenco ..	27-11-1963
18	A02TCU362	García Ramallo, Manuel	1- 2-1967
19	A02TCU363	Valverde Alvarez, Elena	15- 7-1970
20	A02TCU364	Olano Sans, María Isabel	15- 9-1967